

Expediente: 2131/22
Carátula: GIMENEZ VICTOR ADOLFO C/ AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20249268608 - GIMENEZ, VICTOR ADOLFO-ACTOR
20224148039 - AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A., -DEMANDADO
90000000000 - ESTUDIO J VELARDEZ JUAREZ Y ASOCIADOS, -SINDICOS
20110075112 - ESTUDIO GERMAIN Y VILLAGARCIA, -SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2131/22



H105016201107

JUICIO: GIMENEZ VICTOR ADOLFO c/ AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2131/22. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026

A las presentaciones efectuadas el 12/05/2026 por el letrado Santiago Viejobueno por la parte actora y el 13/05/2026 por el letrado Luis María Pedraza, por la parte demandada:

Por presentado los memoriales de agravios en tiempo oportuno y en los términos de las presentaciones que anteceden. Vista a la parte contraria por el término de CINCO DÍAS (conforme artículo 130 del CPL). Hago saber que las referidas presentaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (Art. 187 CPCyC). GNLA

Actuación firmada en fecha 13/05/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.